



CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2025-1739 *Trámite de audiencia en relación con el recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la Resolución del consejero de Salud de 20 de enero de 2025, por la que se efectúa el nombramiento de personal estatutario de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa y adjudicación de plazas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 29 de enero de 2025.*

Por D^a María Luisa Saiz Fernández se ha interpuesto recurso potestativo de reposición frente a la Resolución del consejero de Salud de fecha 20/01/25, por la que se efectúa el nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias de la C.A. de Cantabria y adjudicación de plazas, exclusión de aspirantes y publicación de la relación complementaria de aspirantes que han superado el procesos selectivo y oferta de plazas; publicada en el BOC nº 19, de 29/01/2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 27 de febrero de 2025.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2025/1739

CVE-2025-1739